IUZGADO FEDERAL

El Juzgado Federal Nº 2 de Santa Fe, Secretaria Civil y Comercial a cargo del Dr. Hintermeister sito en calle 9 de Julio 1693 de la ciudad de Santa Fe en los autos caratulados: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ GAUNA, MARIA DEL CARMEN s/Cobro de pesos/Sumas de dinero, Expte. FRO 28853/2014, ha citado a María del Carmen Gauna D.N.I. 14.764.340, por edictos que se publicarán por dos (2) días en el diario El Litoral y en el BOLETIN OFICIAL a los fines de correrle traslado de la demanda e intimarla para que comparezca en autos dentro del término de quince días, bajo apercibimientos de dar intervención a la señora Defensora Oficial El presente deberá publicarse por el término de 2 días en el BOLETIN OFICIAL. Dr. Alejandro Hintermeister, Secretario.

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Tercera Nominación de Santa Fe (sito en calle San Martín 2651, Santa Fe), Secretaría a cargo de la Dra. Ramoneda, se notifica que en autos caratulados "CANTERO, MARTA SOLEDAD c/Sucesión de PLATONE, HECTOR EDUARDO y Otros s/CPL (Expte. Nº 783/2014) se ha dispuesto citar a los herederos del Sr. Héctor Eduardo Platone por EDICTOS que se publicarán por tres días en el BOLETIN OFICIAL, a fin de que comparezcan a tomar intervención en el término de tres días, después de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía. Se publica en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y se fija en el hall de Tribunales a los efectos legales, sito en calle San Jerónimo Nº 1551, P.B. de esta ciudad (Acordada C.S.J. del 7/02/96, Acta N- 3). Santa Fe, 13 de Marzo de 2015. Dr. Allende, Prosecretario.

S/C 259407 Abr. 30 May. 5

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Señor Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Nº 4 - 1° Secretaria de esta ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "DE MEYER, GIMENA y Otro c/MARQUEZ, GUSTAVO y Otros s/Declaratoria de pobreza" (Expte. Nº 355/2011), se notifica al Sr. Silvio Fabián Armando Sorbellini, D.N.I. N° 23.160.364, lo siguiente: "Santa Fe, 17 de octubre de 2014. Atento lo informado por Mesa de Entradas y constancias de autos, désele por decaído el derecho a contestar la solicitud a Silvio Fabián Armando Sorbellini. Notifíquese. Fdo. Dr. Germán A. Romero (Secretario) Dra. Nora Gloria Abello (Juez)". Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 10 de Diciembre de 2014.

S/C 259409 Abr. 30 May. 5

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en los autos: "SILVA PABLO ALFREDO s/Quiebra" CUIJ № 21-01955405-5, se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Pablo Alfredo Silva, D.N.I. Nº 27.600.062, argentino, mayor de edad, domiciliado realmente en Alberdi 3452 de la ciudad de Santo Tomé y legalmente en calle Saavedra 2745 de esta ciudad de Santa Fe. 3) Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél. 4) Intimar al deudor para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 5) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. 6) Ordenar que se proceda a la interceptación de la correspondencia del fallido y su entrega al Síndico. 7) Ordenar que se efectúen las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del Art. 103 L.C.Q. A los efectos, se oficiará dejando constancia que la restricción de salida del país pesa hasta la fecha de presentación del informe general (21/09/2015). 11) Designar audiencia, para el sorteo de Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales obrante en el Juzgado, Categoría "B", para el día 06/05/2015 a las 10.00 hs. 13) Fijar el día 05/06/2015, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes. La Sindicatura deberá presentar al día siguiente hábil al vencimiento del plazo establecido en este punto, la nómina de acreedores que hubieren pedido verificación. 14) Fijar el día 19/06/2015 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos. 17) Publíquense edictos en la forma preceptuada en el Art. 89 L.C.Q en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Firmado: Dr. Daniel Alonso - Juez- Dr. Pablo Silvestrini - Secretario- Secretaría. 24 de abril de 2015.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe, en autos caratulados MOLINA MAXIMILIANO MARTIN s/Quiebra" (Expte. Nº 1317/2010) se hace saber por 2 (dos) días que se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos. A continuación se transcribe la parte del decreto que ordena la medida: "Santa Fe, 24 de febrero de 2015. Por presentada reformulación del Informe Final y Proyecto de Distribución, póngaselo de manifiesto por el término de ley...Notifíquese: Fdo. Dr. Marcolin: Juez (a/c); Dr. Hrycuk: Secretario." Se hace saber que en los autos de referencia se han regulado los honorarios correspondientes a los profesionales intervinientes, es decir, a la Dra. Amelia Josefina Pighín como representante legal del fallido y a la CPN Alicia Nélida Valiente como Sindica de la Quiebra Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y para ser exhibido en el hall de Tribunales en el lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia. Santa Fe, 24 de Abril de 2015. Dr. Hrycuk, Secretario.

| S/C 259420 Abr. 30 Mar. 4 | | |
|---------------------------|--|--|
| | | |
| | | |

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en los autos: "MALDONADO YESICA VANINA s/Pedido de propia quiebra" CUIJ Nº 21-01960065-0, se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Yésica Vanina Maldonado, D.N.I. 31.265.464, argentina, mayor de edad, apellido materno Maldonado, domiciliado realmente en Pasaje Estanislao del Campo 2009, de la ciudad de Santa Fe y legalmente en calle La Rioja 2751 de esta ciudad. 3) Ordenar a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél. 4) Intimar al deudor para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 5) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. 6) Ordenar que se proceda a la interceptación de la correspondencia de la fallida y su entrega al Síndico. 7) Ordenar que se efectúen las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del Art. 103 L.C.Q. A los efectos, se oficiará dejando constancia que la restricción de salida del país pesa hasta la fecha de presentación del informe general (21/09/2015). 10) Intimar a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. 11) Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales obrante en el Juzgado, Categoría "B", para el día 06/05/2015 a las 10.00 hs.- 13) Fijar el día 05/06/2015, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes. La Sindicatura deberá presentar al día siguiente hábil al vencimiento del plazo establecido en este punto, la nómina de acreedores que hubieren pedido verificación. 14) Fijar el día 19/06/2015 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos. 17) Publíquense edictos en la forma preceptuada en el Art. 89 L.C.Q en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Fdo.: Dr. Daniel Alonso - Juez- Dr. Pablo Silvestrini - Secretario- Secretaria: 24 de Abril de 2015. Dr. Silvestrini, Secretario Subrogante.

S/C 259421 Abr. 30 May. 8

vPor disposición de al Sra. Juez de Distrito Nº 1, Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados CORDOBA, NORMA GLADIS s/Quiebra" (Expte. Nº 680 - Año 2011), se ha ordenado el presente, a los fines de notificar lo siguiente: "Santa Fe, 25 de Junio de 2014... Resuelvo: 1°) Regular los honorarios del CPN. Tobías Scheinin en la suma de \$ 14.374,52. 2°) Regular los honorarios del Dr. Alejandro González en la suma de \$ 6.159,84. 3°) Vista la Consejo de Profesionales en Ciencias Económicas y a la Caja Forense. 4°) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL haciendo saber la presentación por parte del Síndico del Informe Final y Proyecto de Distribución, como asimismo la presente regulación de honorarios conforme la exigencia del Art. 218 de la Ley Concursal. Insértese el original. Agréguese copia. Notifíquese (Fdo.) Dra. Forno de Piedrabuena (Juez). Dra. Patricia Laura Mazzi, Secretaria. Santa Fe, 18 de Diciembre de 2014. Dra. Valeria R. Taboga, Prosecretaria.

| S/C 259413 Abr. 30 May. 4 | | |
|---------------------------|--|--|
| | | |

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "GALASSO, OMAR NATALIO c/MARIN, ALCIRA ESTHER s/Demanda Ordinaria de Prescripción Adquisitiva; (Expte. Nº 4/2013 CUIJ: 21-00868697-9), se cita y emplaza por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y en un diario local a Alcira Esther Marín (L.C. Nº 6.094.657) y/o a sus herederos y/o a quien resulte titular del inmueble objeto de la acción (dominio inscripto el 10/12/1.980, bajo el N° 104.692, Folio 6121, Tomo 392 par, "Sección Propiedades del Registro General) para que comparezcan a tomar intervención en la presente causa bajo apercibimiento de ley. Asimismo se cita y emplaza a la Provincia de Santa Fe y a la Municipalidad de Santa Fe para que dentro del término de ley comparezcan a tomar-la intervención que estimen corresponder en estos autos. Se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL de acuerdo a la Ley 11287 y el Acuerdo Ordinario del 07-02-96, Acta Número Tres. Santa Fe, 21 de Abril de 2.015. Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria.

Por disposición del señor Juez del Juzgado de primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Séptima Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o sucesores de José Alejandro Gallardo, DNI 2.314.032, para que en el término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos GINGENE, ALFREDO c/ GALLARDO, JOSE s/Usucapión, Expte. N° 21-00961130-1. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 22 de Abril de 2015. Dr. Gómez, Secretario.

\$ 33 259382 Abr. 30 May. 5

El Sr. Juez de Distrito 17 Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Villa Ocampo, cita, llama y emplaza por cinco veces en diez días a todos los sucesores de EMILIO PEDRO GODOY, para que comparezcan a estar a derecho y tomar intervención en esta causa en el término y bajo apercibimiento de ley, de conformidad con el Art. 597 del CPL. Todo lo cual se halla ordenado en los autos

caratulados:"FORLIN. ZULEMA IRIS c/GODOY, EMILIO PEDRO s/Escrituración, Expte. Nº 567/2013. Villa Ocampo, 13 de Marzo de 2015. Dr. Caglia, Secretario.

\$ 45 259370 Abr. 30 May. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 19 en lo Civil, Comercial y Laboral la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, Secretaría a cargo de la autorizante, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren herederos, legatarios y/o acreedores de la Señora Elvira Rosa Lauxmann, DNI Nro. 4.772.901, cuya sucesión en autos caratulados: LAUXMANN, ELVIRA ROSA s/Sucesorio" Expte. Nro. 39 - Año 2015, se ha abierto por ante dicho Juzgado, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, por el término y bajo los apercibimientos de ley, de acuerdo a la Ley Nº 11.287 y acuerdo ordinario celebrado - Acta Nro. 3.- Esperanza, 26 de Marzo de 2015. Dra. Claudia Brown, Secretaria.

\$ 45 259405 Abr. 30 May. 15

El Sr. Juez de Distrito 17 Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Villa Ocampo, cita, llama y emplaza por cinco veces en diez días a todos los herederos, legatarios y/o acreedores del causante don MARIANO MONZON, D.N.I. Nº 10.820.974, para que comparezcan a tomar intervención en esta causa en el término y bajo apercibimiento de ley, de conformidad con el Art. 597 del CPL. Todo lo cual se halla ordenado en los autos caratulados: MONZON, MARIANO s/Sucesorio, Expte. Nº 957/2014. Villa Ocampo, 21 de Abril de 2015. Dr. Caglia, Secretario.

\$ 45 259371 Abr. 30 May. 15

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de San Justo (Pcia de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Edgardo Rubén José -DNI Nº 11.946.840, nacido en fecha 03 de setiembre de 1956 en la dudad de Santa Fe y fallecido en San Justo (Santa Fe) el día 18 de Enero de 2015, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el marco de los autos JOSE, EDGARDO RUBEN s/Sucesorio; Expte. Nº 136-Año 2015, dentro del término y bajo apercibimientos de ley.- San Justo (Sta. Fe), de de 2015. Dra. María Alejandra Gioda, Secretaria.

\$ 45 259418 Abr. 30 May. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 19 en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "ESTERMANN, JUAN FELIPE s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 1203/2014, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores; y legatarios del Sr. Juan Felipe Estermann, DNI Nº M. 6.238.980, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Esperanza, 7 de Abril de 2015.

El Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe en los autos caratulados PERONA, OMER JUAN s/Declaratoria de herederos; (CUIJ: 21-01955944-8), se cita. Ilama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante don Omer Juan Perona, DNI Nº 6.286.353, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley, lo que se pública a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y hall de estos Tribunales. Santa Fe, 20 de Abril de 2015. Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 45 259406 Abr. 30 May. 15

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados: VENTURUTTI MARIO JUAN ANTONIO s/Declaratoria de Herederos; CUIJ Nº 21-01959715-3, año 2015, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Mario Juan Antonio Venturutti, D.N.I. Nº 06.238.315, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales por el término de ley. Santa Fe, 17 de Abril de 2015. Fdo.: Dr. Gómez, Secretario. Dr. Lisandro Salzman, Prosecretario.

\$ 45 259384 Abr. 30 May. 15

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados: RASKIN JUANA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ Nº 21-01959100-7, año 2015, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Juana Raskin, L.C. Nº 03.075.848, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales por el término de ley. Santa Fe, 17 de Abril de 2015. Fdo.: Dr. Gómez, Secretario. Dr. Lisandro Salzman, Prosecretario.

\$ 45 259383 Abr. 30 May. 15

El Juzgado Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos BRUTINEL, ELBIO JUAN s/Sucesorio; (Expte. Nº 805/2013), CUIJ 21-01055843-0, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Elbio Juan Brutinel, L.E. Nº 6.257.241, casado con Olga Elida Orona, hijo de Alejo Rogelio Brutinel, fallecido el día 31 de Julio de 2006 en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Firmado: Firmado: Dr. Eduardo Roberto Sodero, Juez; Dra. María E. Noé de Ferro, Secretaria. Santa Fe, 1 de Abril de 2015.

\$ 45 259403 Abr. 30 May. 15

Por disposición del señor Juez de la Primera Instancia de Distrito N° 1, en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MERCEDES DOMINGA DE LOS SANTOS, DI. N° 2.891.679, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en autos caratulados: DE LOS SANTOS MERCEDES DOMINGA s/Sucesorio - Expte.: CUIJ 21-00996298-8/2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibición conforme lo disponen la Ley 11.287 y la acordada vigente. Santa Fe, Noviembre de 2014. Dra. Prieu Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 259402 Abr. 30 May. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes: Anderson, Hugo Carlos, DNI N° 6.194.547 y de Burguener, Sidanelia Inés, LC N° 1.537.144; para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezca/n a hacer valer sus derechos en los autos: "ANDERSON, HUGO CARLOS y Otra s/Sucesorio" (Expte. N° 21-01955774-7). Se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: Santa Fe, 09 de Diciembre de 2014. Por cumplimentado el proveído de fecha 18/11/2014 y

proveyendo escrito de promoción: Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdesele la intervención legal correspondiente en mérito al poder acompañado. Estando acreditado el fallecimiento de Hugo Carlos Anderson y Sidanelia Inés Burguener con las partidas de defunción acompañada, declárese abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Notifíquese. Santa Fe, 13 de Abril de 2015. Dr. Daniel Maurutto, Secretario.

| \$ 45 259414 Abr. 30 May. 15 | |
|------------------------------|--|
| | |
| | |

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 6a. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en autos: BALBI, CLARITA s/Sucesorio; (CUIJ Nº21-01958648-8), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CLARITA BALBI, DNI Nº 6.302.718, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 22 de Abril de 2015. Dra. Silvia Zabala de de la Torre, Secretaria.

\$ 45 259389 Abr. 30 May. 15

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, en los autos: SABATER CELIA RAMONA s/Sucesorio, Expte. N° 21-01959268-2/15, se cita y emplaza a todas las personas que se creyeren con derecho a los bienes de la herencia de doña Celia Ramona Sabater, D.N.I. Nº 6.030.639, para que hagan valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL conforme lo dispuesto en la Ley Nº 11287 y cumpliméntese con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7-2-96 Acta Nº 3. Fdo. Dr. Marcolin (Juez a/c); Dra. Hrycuk (Secretario). Santa Fe, 09 de Abril de 2015. Dr. Maurutto, Secretario.

\$ 45 259410 Abr. 30 May. 15

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Stella Gesumina Corazza, L.C. Nº 1.527.236; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, en autos: CORAZZA STELLA GESUMINA s/Sucesorio" (Expte. N° 21-01955911-1 del año 2014). Fdo: Dra. Patricia Mazzi, Secretaria; Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, Juez. Dra. Taboga, Prosecretaria.

\$ 45 259401 Abr. 30 May. 15

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: TOSOLINI, HECTOR OSCAR s/Declaratoria de herederos; (Expte. Nº 333- Año 2013); se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Héctor Oscar Tosolini, DNI Nº 06.252.104, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales, conforme Ley Nº 11.287. Fdo: Dr. Bermúdez, Juez - Dra. Pacor Alonso, Secretaria. Santa Fe, 19 de Marzo de 2015.

\$ 45 259400 Abr. 30 May. 15

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: RAMOS, HONORIO ARGENTINO y Otros s/Sucesorio; (CUIJ 21-00870862-9), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor Ramos, Honorio Argentino, L.E. Nº 6.191.154, y de la señora Boliger, María Luisa, Doc. de Identidad N° F2.835.053 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall de la Planta Baja de Tribunales. Santa Fe, 10 de Abril de 2015.

\$ 45 259392 Abr. 30 May. 15

| Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Uno en lo Civil y Comercial Sexta Nominación de la Ciudad de Santa Fe, |
|--|
| se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Miguel Angel Porte, DNI № 12.488.544, para que |
| comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. por estar así ordenado en los autos |
| caratulados PORTE MIGUEL ANGEL s/Sucesorio" Expte. CUIJ. 21-01956429-8, que se tramita ante el Juzgado de Primera Instancia de |
| Distrito Uno en lo Civil y Comercial Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN |
| OFICIAL. Santa Fe. 7 de Abril de 2015. Dra. Noé de Ferro. Secretaria. |

| \$ 45 259426 Abr. 30 May. 15 | | |
|---|--|---|
| Por disposición del Sr. Juez de Primera Insta se cita, llama y emplaza a los herederos, a comparezcan a hacer valer sus derechos der caratulados: GOLFETTO GUILLERMO JOSE s/ Primera Instancia de Distrito Uno en lo Civil efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 24 d | creedores y legatarios del Sr. Guillermo ntro del término y bajo los apercibimiento Declaratoria de herederos" Expte. 21-019 l y Comercial Séptima Nominación de la c | s legales por estar así ordenado en los autos 959665-3 que se tramita ante el Juzgado de |
| \$ 45 259427 Abr. 30 May. 15 | | |
| Por disposición del Sr. Juez de Primera Insta Fe, se cita, llama y emplaza a los heredero caratulados CLAUSEN, RAFAEL LUIS s/Suce referencia, comparezcan a hacer valer sus d efectos en al BOLETIN OFICIAL y hall de plan de Ferro, Secretaria. | os, legatarios y acreedores Clausen, Raf esorio" (Expte. CUIJ 21-01057460-6/201 derechos, dentro del término y bajo los ap | 4) que se tramitan por ante el Juzgado de percibimiento de ley. Lo que se publica a sus |
| \$ 45 259423 Abr. 30 May. 15 | | |
| Por disposición del señor Juez del Tribunal o ciudad de Santa Fe en los autos caratulados llama, cita, y emplaza, a los herederos y leg valer sus derechos por el término de ley. Dra. \$ 45 259374 Abr. 30 May. 15 | s: HEINZEN IRMA ERNESTINA s/Declaratori atario de doña Heinzen Irma Ernestina, D | |
| Por disposición del señor Juez del Tribunal ociudad de Santa Fe en los autos caratulados: cita, y emplaza, a los herederos y legatario derechos por el término de ley. Dr. Salzman, \$ 45 259372 Abr. 30 May. 15 | BRUSELARIO HORACIO s/Declaratoria de Ide don Bruselario Horacio, DNI Nº 62517 | |
| | SAN JORGE | |
| | | |

Y DEL TRABAJO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 11 en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Jorge, Pcia. de Santa Fe, en autos caratulados "MORO, ELVIA ASUNCION y VICENTE, ELVIO RAUL s/Sucesorio"; Expte. № 1294/2014, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Elvia Asunción Moro, D.N.I. № 6.127.668 y Elvio Raúl Vicente, L.E. № 6.233.189, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 24 de Febrero de 2015. Daniela G. Piazzo, Secretaria.

| \$ 45 259373 Abr. 30 May. 15 | |
|------------------------------|--|
| | |
| | |

Por disposición del Sr. Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios, de Doña Ramona Beatriz Magallanes (D.N.I. 13.393.569) Autos: MAGALLANES, RAMONA BEATRIZ S/ Sucesorio" Expte. Nº 1387/2014 y su acumulado MAGALLANES, RAMONA BEATRIZ s/Sucesorio (Expte. Nº 1601/2014)" para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 08 de Abril de 2015. Daniela G. Piazzo, Secretaria.

| \$ 45 259381 Abr. 30 May. 15 | | |
|------------------------------|--|--|
| | | |
| | | |

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, Distrito n° 11, en autos caratulados DAMIANO, GLADY LINA AMALIA Y MORETTI, FERNANDO DECIMO s/Sucesorio (Expte. Nº 1132/2014), se cita, llama y emplaza a los herederos de Doña Glady Lina Amalia Damiano. Doc. Ident. 06.322.400, y de don FERNANDO DECIMO MORETTI, Doc. Ident. L.E. N° 02.398.918, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe. El Decreto que ordena la siguiente medida dice en su parte pertinente: San Jorge, 11 de Septiembre de 2014. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Juzgado. Dése intervención al Ministerio Fiscal. Ofíciese a la Caja de Asistencia Social. Cumpliméntese leyes 8744, 3456 y 5110. Notifiquen la Agente Basualdo y/o Zanardi. Notifíquese. Fdo.: Dr. Tristán Regulo Martínez (Juez), Dra. Daniela G. Piazzo (Secretaria a/c).

| \$ 355,50 259394 Abr. 30 May. 15 | |
|----------------------------------|---------|
| | RAFAELA |
| | |

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: "Expte. Nº 1116/12 - DE MARCO DELIS ANA MARIA / BANCO BICA S.A., BANCO DEL SUQUIA S.A. s/Usucapión", se cita por el presente a los demandados y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble Dominio Nº 10871 - Folio: 350 - Tomo: 373 Impar del Departamento Castellanos - Partida Inmobiliaria Nº 08-24-01-548267/0022-9 que consiste en una fracción de terreno baldía ubicada en la manzana Letra L, de la concesión nº 262 de esta ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, de acuerdo al plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Agrimensor Daniel Radio el terreno se designa como lote numero 17 de la manzana y concesión citadas y cuyas medidas y superficies son 10 metros en su frente al Sud a contar esta medida después de los 20,30 metros de la esquina-Sud - Este de la manzana de que es parte hacia el Oeste, igual medida en su contrafrente al Norte por 30,59 metros de fondo en su costado Este y 30,63 metros en su otro costado Oeste y linda: Al Sud con el Bv. Presidente Roca, al Oeste con el lote Nº 18, al Norte con el lote Nº 14 y al Este con el lote Nº 16 siendo estos últimos linderos del mismo plano y manzana citados. Por lo que se publica el presente por 3(tres) días para que los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto hagan valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 30 de Marzo de 2015. Dra. Gerbaldo, Secretaria.

| \$ 52,50 259376 Abr. 30 May. 5 | | |
|--------------------------------|--|--|
| | | |
| | | |

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de Rafaela (SF), en autos ORTIZ MARTA ALCIRA c/Sucesores de PAOLI RICARDO y MERLI MIGUEL y MARMOLERIA PAOLI s/Cobro de Pesos - Laboral; (Expte. Nº 75-2015), se cita, llama y emplaza a los sucesores y/o herederos y/o legatarios de Ricardo Domingo Paoli, L.E. Nº 6.275.955, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio de referencia, por el término y bajo apercibimientos de ley. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 16 de Abril de 2015. Fdo: Ernesto Defagot, Secretario.

| S/C 259379 Abr. 30 May. 8 | | |
|---------------------------|--|--|
| | | |
| | | |

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil y Comercial de la 1º Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. Nº 673/14 - METERNICHT HECTOR FELIPE s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores, legatarios de Héctor Felipe Meternicht, D.N.I. Nº 6.289.300, para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo apercibimientos de ley. Fdo: Julia Fascendini (Secretaria) - Elido Ercole (Juez). Rafaela, 10 de Abril de 2015. Dr. Pasero, Prosecretario Subr.

| \$ 45 259377 Abr. 30 May. 15 | |
|------------------------------|--|
| | |
| | |

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 5 en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, Rafaela (SF), a cargo del Dr. Elido Ercole y Secretaría a cargo de la Dra. Julia Fascendini, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Irene Cecilia Hermenegilda Borda Bossana, L.C. 0.752.340, para que dentro del término y apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: Expte. 951/14 BORDA BOSSANA, IRENE CECILIA HERMENEGILDA s/Sucesorio. Se publica a sus efectos en BOLETIN OFICIAL y conforme Ley 11.287. Sucesorio abierto con patrocinio de la Dra. Cecilia Duverne. Rafaela, 19 de Marzo de 2015. Dr. Pasero, Prosecretario Subr.

| \$ 45 259417 Abr. 30 May. 15 | |
|------------------------------|--|
| | |
| | |

En los autos sucesorios de don HECTOR AMADO BARON, que se tramitan por ante el Juzgado de la Instancia de Distrito Judicial en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, Expte. 1142/14, promovido por el Dr. Edelvino Luis Bodoira, se ha dispuesto citar y emplazar a los que se consideren con derecho a los bienes del causante, por edictos que se publican por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en las puertas del Juzgado (Conforme Art. 67 C.P.C.C.), a sus efectos legales. Rafaela, 10 de Abril de 2015. Dra. Gerbaldo, Secretaria.

| \$ 45 259399 Abr. 30 May. 15 | |
|------------------------------|-------------|
| | RECONQUISTA |
| | |

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por estar así ordenado en los autos caratulados: Expte. Nº 491/2013 - UNIÓN AGRICOLA DE AVELLANEDA COOP. LTDA. c/MITARUSU S.H. y Otros s/Ordinario, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 4, en lo Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista (Santa Fe), Tercera Nominación, se lo notifica del decreto de fecha 02 de Agosto de 2013. Por presentados, domiciliados y en el carácter invocado, déseles la participación legal correspondiente. Por promovido juicio ordinario de cobro de pesos contra MITARUSU S.H. y/o FABIAN LUIS NARDELLI y/o JORGE LUIS MASSIN, domiciliados donde se indica, por la suma de pesos doscientos sesenta y cuatro mil seiscientos cuarenta con 73/100 (\$ 264.640,73) con más los accesorios detallados en la demanda. Cítese y emplácese a la demandada para que comparezca a estar a derecho en el término y bajo apercibimientos de ley. Previa constitución de la fianza ofrecida, con acreditación de solvencia suficiente, decrétese la inhibición general de la demandada hasta cubrir la suma reclamada, con más el 20% (\$ 52.928,14) estimados provisoriamente para acrecidas futuras. Ofíciese a los fines y en los términos peticionados, autorizándose al solicitante a intervenir en su diligenciamiento. Agréguese la documental que en copia acompaña y resérvese en Secretaría los originales para su oportunidad. Téngase presente la reserva de recursos formulada.

Notifiquen los empleados del Juzgado. Notifíquese. Fdo. Dra. Margarita A. Cismondi, Jueza. Dr. Esteban Montyn, Secretario. Otro Decreto: Reconquista, 27 de Febrero de 2015. Téngase presente. Cítese por edictos al demandado, Sr. Jorge Luis Massin conforme lo dispone el artículo 73 CPC y C. Notifíquese. Fdo. Dra. Margarita A. Cismondi, Jueza; Dra. María Martina Ballario, Secretaria. Reconquista, 08 de Abril de 2015. Dra. Ballario, Secretaria.

| \$ 52,50 259387 Abr. 30 May. 5 | |
|--------------------------------|--|
| | |
| | |

Por estar así ordenado en los autos caratulados: Expte. Nº 542/2014 - UNION AGRICOLA AVDA COOP. LTDA c/MARTINEZ NESTOR OSCAR s/Ejecución Hipotecaria, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 4 en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, de la ciudad de Reconquista (Sta Fe), se cita y emplaza a Néstor Oscar Martínez, L.E. Nº 7.891.974 y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad; a fin de que, dentro de cinco días contados desde la última publicación paguen la suma de U\$S 15.000 con más el 20% (U\$S 3.000) estimado provisoriamente para intereses y costas u opongan excepción, bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución A providencia desde su fecha. Notifíquese. FDO.: Dra. Margarita A. Cismondi, Jueza - Dra. María Martina Ballario, Secretaria. Reconquista, 17 de Abril de 2015.

| \$ 165 259390 Abr. | 30 May. 8 | | |
|--------------------|-----------|--|--|
| | | | |
| | | | |

Por estar así ordenado en los autos caratulados: Expte. Nº 546/2014 - UNION AGRICOLA AVELLANEDA COOP. LTDA c/MARTINEZ NESTOR OSCAR s/Ejecución Hipotecaria; de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, de la ciudad de Reconquista (SF), se cita y emplaza a Néstor Oscar Martínez, L.E. N° 7.891.974 y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legitimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad; a fin de que, dentro de cinco días contados desde la última publicación paguen la suma de dólares estadounidenses treinta y cinco mil c/00/100 (U\$S 35.000,00) con más el veinte por ciento (20%) estimados provisoriamente para intereses y costas u opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia desde su fecha. Fdo.: Dra. Margarita A. Cismondi, Jueza; Dra. María Martina Ballario, Secretaria. Reconquista, 17 de Abril de 2015.

| \$ 165 259385 Abr. 30 Mar. 8 | | |
|------------------------------|--|--|
| | | |